





## TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



ES ENTENDIBLE (y hasta atendible) que el Presidente quiera infundir optimismo ante la debacle económica que vive el país. Sin embargo, una cosa es ver el vaso medio lleno y otra, muy distinta, es negar la realidad. Todos los días surgen nuevas alertas de que la situación está mal y se va a poner peor, pero **Andrés Manuel López Obrador** no se da por enterado.

HACE APENAS unos días, la calificadora **Standard & Poor's** se sumó a la larga lista de analistas que ve riesgos en el futuro financiero de **México**. Específicamente advirtió que el país se encamina a perder el grado de inversión, arrastrado hacia lo profundo por **Pemex** y la **CFE**, debido al grave endeudamiento de ambas empresas.

EN ESTOS momentos es cuando se extraña al viejo López Obrador que sabía adaptarse a las circunstancias y sobreponerse, pues el actual López Obrador trae una venda puesta en los ojos y no ve más ruta que la suya.

POR CIERTO que ahí viene ootro golpe a las empresas mexicanas de parte del gobierno más nacionalista de la historia: una reforma para ir a comprar medicamentos al extranjero y hacer a un lado a los proveedores del país.

TODO INDICA que en breve será convocado un nuevo periodo extraordinario de sesiones, para que diputados y senadores aprueben la iniciativa sobre la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**, con lo que el gobierno cumplirá su amenaza de no comprarle a los laboratorios ni a los distribuidores nacionales, a los que acusa de corrupción por igual y sin matices.

AHORA que **Hugo López-Gatell** anda en guerra contra los refrescos para defender la salud de los mexicanos, ¿no podría hacer lo mismo con las refineras? En **Nuevo León**, por ejemplo, la planta de **Cadereyta** se ha convertido en un auténtico foco de contaminación. Y apenas el jueves la de **Salamanca** arrojó una nube que algunos dijeron que era de azufre.

Y TODAVÍA falta mencionar las de **Minatitlán** y **Ciudad Madero**, además de la de **Tula** cuya contaminación se resiente hasta la **Ciudad de México**. Ya que anda con tiempo de sobra hasta para andar en la grilla, a lo mejor López-Gatell podría echarle ojo a esas refineras que producen más contaminación que combustibles.

SI ALGUIEN ve a **Alfonso Durazo**, por favor avísenle que el "montaje" del **Cártel Jalisco Nueva Generación** se agarró a balazos con otros grupos criminales en **Tepalcatepec** la noche del sábado y la madrugada del domingo. Tal vez el titular de **Seguridad** pueda darse una vuelta por esa zona de **Michoacán**, para que vea el realismo de los agujeros que dejaron los balazos de utilería.



**JAUQUE MATE**  
**SERGIO SARMIENTO**  
@SergioSarmiento



*¿Peña Nieto gastó millones de pesos para sobornar a quienes ya respaldaban la reforma energética? Habrá que ver las pruebas.*

## Sobornos gratis

*"México es un estado fascista atenuado por la corrupción".*

Luis Buñuel, *Mi último suspiro*

Según el escrito que presuntamente Emilio Lozoya entregó al gobierno mexicano antes de su extradición, el exdirector de Pemex habría recibido instrucciones de Luis Videgaray, entonces secretario de Hacienda, para dar 52 millones 380 mil pesos a legisladores del PAN para aprobar la reforma energética. De ese monto, Videgaray habría pedido que 6.8 millones de pesos se pusieran en las manos de Ricardo Anaya, presidente de la Cámara de Diputados.

No sé si la información es cierta, Anaya la ha calificado de "absolutamente falsa". Pero si lo es, ¡qué desperdicio de recursos!

Anaya ha sido siempre un liberal y ha apostado a la apertura de los mercados y las libertades individuales. No había que convencerlo de los méritos de una reforma liberal. El 15 de diciembre de 2013 declaró que la reforma energética "puede ser considerada como la más valiosa en términos de fomento productivo y económico, pues abre las puertas a la inversión productiva que permitirá la generación de miles de empleos". Darle dinero para votar conforme a sus convicciones era, me parece, un gasto innecesario.

Si a alguien había que sobornar era a los legisladores del PRI, muchos

de los cuales aceptaron la reforma a regañadientes, o a los del PRD y Movimiento Ciudadano, los cuales votaron en contra. A los panistas, en cambio, no había que sobornarlos para obtener su voto.

Lozoya llegó a México en la madrugada del 17 de julio, pero hasta el momento no ha sido presentado ante un juez. La Fiscalía General de la República afirma que un agente del Ministerio Público "de inmediato... le leyó sus derechos" (no dice en dónde) y le informó de las acusaciones en su contra, pero no hay indicios de que haya estado en un reclusorio. Fue trasladado a un hospital privado y ahí permanece, bajo custodia de la FGR, sin haber presentado hasta donde sabemos una declaración formal ante el MP.

A pesar de eso, varios altos personajes del régimen sí parecen haber tenido acceso a algunas declaraciones. "Ahora que Lozoya está dando a conocer que hubo estos sobornos y que se puso dinero para aprobar la reforma energética y se repartió dinero a legisladores de partidos, sería muy importante conocer cuánto y a quiénes", dijo el presidente López Obrador. El senador Ricardo Monreal afirmó que "Emilio Lozoya es un testigo colaborador". El problema es que ni un senador ni el mismo Presidente deben tener acceso a declaraciones o procesos de una averiguación previa.

La información más detallada sobre lo "declarado" por Lozoya es la que cita

Reforma de un documento aparentemente preparado por él, en el cual afirma que Odebrecht pagó 4 millones de dólares a la campaña presidencial de Enrique Peña Nieto y 6 millones ya en el gobierno peñista para obtener contratos. Parte de este dinero, dice el escrito, se usó para sobornar a legisladores.

A Lozoya se le han presentado acusaciones tanto por los presuntos sobornos de Odebrecht como por la compra irregular de Agro Nitrogenados por Pemex, denunciada por la Auditoría Superior de la Federación. La acusación de la ASF está documentada de manera detallada. La de Odebrecht ha dependido hasta ahora de las afirmaciones de los ejecutivos de la firma, pero el rastro de las transferencias puede confirmarla.

En el caso de los sobornos a legisladores habrá que ver qué pruebas hay además de las afirmaciones de Lozoya. Parece paradójico, sin embargo, que Peña Nieto haya gastado millones de pesos para sobornar a quienes por convicción ya respaldaban la reforma energética.

### • GRACIAS CUBANOS

El canciller Marcelo Ebrard agradeció el 25 de julio "el invaluable apoyo de médicos y enfermeras cubanos que vinieron a salvar vidas en nuestro país". Muchos profesionales de la salud en México, sin embargo, cuestionaron el trabajo de estas brigadas cubanas.



27 JUL 2020

Página:

2

Sección:

Fecha:

# BAJO RESERVA

## Secretario de Estado, y pasajero desobediente

Ayer un pasajero no había cumplido con las reglas que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Secretaría de Salud imponen a todas aquellas personas que vayan a realizar un vuelo durante la pandemia. El problema es que ese pasajero era, nada menos, que el secretario de Comunicaciones y Transportes, **Jorge Arganis Díaz Leal**. Nos relatan que la tarde de ayer, en el aeropuerto de Puerto Escondido, personal de seguridad regresó al nuevo titular de la SCT con su pase de abordar e identificación en mano del filtro de ingreso a la sala de abordaje. La razón es que don Javier no llevaba consigo su cuestionario de Identificación de Factores de Riesgo que emite la SCT y la Ssa para viajaros en medio de la pandemia de coronavirus. Tras llenar el formulario el nuevo mandamás de la SCT hizo fila y viajó en vuelo comercial de regreso a la Ciudad de México acompañado del subsecretario Cedric **Iván Escalante**. Ambos estuvieron presentes en la gira de trabajo que el Presidente realizó por el estado de Oaxaca.



Ricardo Monreal y Mario Delgado

## Prevenen legisladores otro regaño de AMLO

Varios días han pasado desde que se presentó en Palacio Nacional la reforma a las pensiones, pero es la hora en que no

ha llegado a la Cámara de Diputados que, según el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, será Cámara de origen. Sin embargo, en aras de darle celeridad, diputados y senadores acordaron que trabajarán en conferencia, para ponerse de acuerdo y legislar cuanto antes. Nos dicen que hoy se sentarán a la mesa los presidentes de las Juntas de Coordinación Política (Jucopo) de ambas cámaras, los morenistas **Ricardo Monreal** y **Mario Delgado**, para dialogar sobre este tema ¿Será que don Ricardo y don Mario no quieren un nuevo regaño del Presidente por no sacar sus iniciativas de interés?

## Funciona jalón de orejas presidencial

Y, precisamente para sacarse la espinita por aquello de que el Legislativo no avanza en temas del interés del Ejecutivo, otro periodo extraordinario se cocina en la Cámara de Diputados esta misma semana, y sería convocado de forma exprés por la Comisión Permanente. La reforma que urge sacar adelante es una adición a Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, propuesta por el coordinador **Mario Delgado** y ya dictaminada. Esta permitirá recurrir a "organismos intergubernamentales" sin una licitación de por medio, y hacer compras directas de medicamentos, insumos o servicios médicos cuando se determine que la licitación "no es la vía idónea". Morena no necesitará más que de los aliados de PT, PES y PVEM para sacar el tema adelante. Pero está cantado el rechazo de PAN, PRI y Movimiento Ciudadano, mientras que el PRD tiene matices, pues propuso casi lo mismo pero con controles. Sirvió el jalón de orejas presidencial, nos comentan.

## La Corte y el caso Odebrecht

En privado, los ministros de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que preside el ministro **Javier Laynez Potisek**, avalaron las sanciones impuestas por la Secretaría de la Función Pública a la constructora brasileña Odebrecht. Con ello, por primera vez, la Corte resuelve con ello un litigio relacionado con los casos de corrupción que involucran a filiales de la constructora y la administración de Petróleos Mexicanos (Pemex) del sexenio pasado. Algunos se preguntan si ahora que se ven venir declaraciones y acusaciones en contra de personajes de la política por este caso, el de Odebrecht será un tema recurrente en el máximo tribunal del país.



27 JUL 2020

Página:

19

Sección:

Fecha:



# EL CABALLITO

## Caras largas en el Gobierno de la CDMX



ARCHIVO EL UNIVERSAL

**Arturo Medina Padilla**

La salida de la secretaria de Gobierno **Rosa Icela Rodríguez** de la administración capitalina dejó caras largas. Una de ellas fue la del subsecretario **Arturo Medina Padilla**, quien ha estado encargado de la atención y solución a los problemas de bloqueos, manifestaciones y negociaciones con las diversas organizaciones sociales. Algunos en el propio Gobierno de la Ciudad de México dicen que esa cara larga es porque en algún momento le pasó por la

cabeza ser el sucesor de doña Rosa Icela y ahora con la designación de **Alfonso Suárez del Real** hasta corre el riesgo de perder la chamba, pues no es de su equipo de confianza. Por cierto, en el evento de ayer en Xochimilco observó los discursos de despedida bajo la sombra de un árbol y con un dejo de mucha nostalgia.

19



**Luz Elena González Escobar**

## Cae la guadaña a los alcaldes

En las 16 alcaldías de la capital del país, nos informan, ya les cayó la guadaña con el recorte presupuestal que está aplicando la secretaria de Finanzas, **Luz Elena González Escobar**. Desde hace unas semanas comenzó el ajuste económico a estas demarcaciones que van de entre 6% y 8%, dependiendo de su tamaño, por lo que ahora los ediles tendrán que hacer malabares para recuperar el dinero perdido y cumplir con las funciones de su administración. La preocupación ahora es que con ese recorte no vaya a ser que algún alcalde o alcaldesa caiga en la tentación de buscar alguna manera de compensar las pérdidas, sobre todo ahora que ya les abrieron la llave de las construcciones.

## Van contra funcionarios de DIF

Para acabar con los altos sueldos que perciben los presidentes de los DIF municipales, que por ley no deben existir porque es un cargo honorario, el diputado local morenista **Jorge García Sánchez** propuso que se creen organismos descentralizados de asistencia social y homologar los DIF locales con el estatal y nacional. Nos cuentan que aunque han sido sancionados exfuncionarios y ayuntamientos por autorizar salarios y prestaciones laborales, esa práctica no se ha

erradicado por completo en el Edomex. La iniciativa, nos explican, pretende que el nuevo órgano esté integrado por personas que no recibirían sueldo alguno por desempeñar esa labor.



ESPECIAL

**Jorge García Sánchez**



## SERPIENTES Y ESCALERAS

### Salvador García Soto Diputado federal vinculado a *Los Zetas*

Una denuncia de la Unidad de Inteligencia Financiera presentada ante la Fiscalía General de la República, acusa al diputado federal Ricardo Gallardo Cardona, del Partido Verde Ecologista de México y excoordinador del PRD en la Cámara de Diputados hasta febrero de 2019, de delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita porque "está vinculado con el grupo criminal de "Los Zetas", además de que cuando fue alcalde del municipio de Soledad de Graciano, en San Luis Potosí, desvió recursos públicos por medio de pagos a empresas con las que están vinculados él y su familia, como Grupo Axioma Kusuri e Investigaciones Médicas del Potosí, entre otras, a través de las cuales él y su familia también realizan actividades de lavado de dinero, al mismo tiempo que les otorgan contratos públicos.

La investigación financiera que respalda la denuncia penal incluye al diputado federal Gallardo Cardona, da cuenta de que éste ya fue detenido en 2015 acusado de lavado de dinero y del desvío de más de 200 millones de pesos cuando fue alcalde de Soledad de Graciano. Su detención se produjo cuando pretendía postularse como candidato a la gubernatura de

San Luis Potosí y estuvo en prisión por orden del juez Federal de Procesos Penales de Hermosillo, Sonora. Pero en esta nueva denuncia se le incluye como parte de un clan familiar liderado por su padre Ricardo Gallardo Juárez, exalcalde también de Soledad, y quien es el objetivo principal de la denuncia en la que también se incluyen su esposa y madre del diputado, María del Pilar Cardona Reyna y su hermana Kimberly Guadalupe Gallardo Cardona.

De acuerdo a un resumen de la denuncia, al que tuvo acceso esta columna, a las indagatorias contra los Gallardo se les denomina "Caso Pollos" debido a que el patriarca, Ricardo Gallardo Juárez, antes de haber ocupado cargos públicos, sólo contaba con una empresa de com-

pra y venta de carnes de aves, pero una vez que ocupó cargos de gobierno como alcalde de Soledad y de la ciudad de San Luis, "realizó la constitución de por lo menos 15 empresas registradas con múltiples actividades, las cuales fueron constituidas en colaboración con familiares directos, esposa e hijos, y dichas empresas recibieron recursos del municipio en donde el sujeto era presidente municipal, transmitió por concepto de servicios médicos millonarias cantidades a una empresa constituida como clínica de especialidades, formada por amigos del presidente municipal".

En total en el caso "Pollos" la UIF investigó las transacciones y depósitos de 21 empresas vinculadas a la familia del diputado Gallardo Cardona y a seis personas físicas que figuran como accionistas de esas empresas.

Como "empresa del narcotráfico" a las que está vinculado el diputado Ricardo Gallardo aparecen Marketing Visual del Pacífico y se menciona también al particular Marcos Issa Fernando Juan.

"Derivado del análisis anterior se presume que Gallardo Cardona José Ricardo exalcalde del municipio de Soledad de Graciano Sánchez, está vinculado con el grupo criminal de *Los Zetas*, por su presunta responsabilidad en los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita", dice la denuncia del llamado Caso "Pollos". ●



## TRASCENDIÓ

**Que** en el gobierno de la 4T tienen en la mira a **José Murat Casab**, ex gobernador de Oaxaca, por caso Lozoya-Odebretch, pues hasta hace poco el priista se presentaba como el "arquitecto" del Pacto por México y se ufanaba de ser el hombre elegido por el entonces presidente **Enrique Peña Nieto** para negociar, junto con **Luis Videgaray** y **Miguel Osorio Chong**, los acuerdos con la oposición. Los malpensados corrieron a leer su libro *Pacto por México*. De la reforma política de 1977 a la construcción de acuerdos para conocer los detalles de cómo operó **Emilio Lozoya** la aprobación de reformas estructurales. Se trata de un texto que circuló entre amigos y conocidos, pues si bien el político oaxaqueño pagó de su bolsillo para imprimirlo, nunca llegó a librerías.

**Que** ante los constantes ataques a la autoridad electoral y cuestionamientos al INE desde casi todos los frentes, el presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, **Felipe Fuentes**, realizó una jugada de jaque mate con la plataforma digital para realizar juicios en línea. De esta forma se adelantó para evitar cualquier duda o acusación, pues por un lado evitó riesgos de contagio de covid-19 y, por el otro, garantizó la respuesta a aquellos que sientan sus derechos políticos bajo riesgo. Muy a la vanguardia.

**Que** **Nayib Bukele**, de El Salvador, es el presidente con mayor aprobación del mundo en medio de la crisis de covid-19, que hasta ayer había dejado más de 16 millones de muertes, de acuerdo con una encuesta realizada por Consulta Mitofsky en torno a 19 mandatarios de América y nueve de Europa, Asia y Australia. En ese listado, **Andrés Manuel López Obrador** aparece en el lugar siete, en el apartado de "alta aceptación", por arriba incluso de **Justin Trudeau** y **Donald Trump**.



**EL ASALTO  
A LA RAZÓN**

**CARLOS  
MARÍN**

cmarin@milenio.com



**¿Qué más va a militarizarse?**

**E**specializado en derecho aeronáutico, Rodrigo Soto Morales comienza a ocuparse de un tema que domina ya: el marítimo. Gracias a mi amigo Armando Rendón abrí la liga [https://drive.google.com/file/d/19cQF4vk\\_OP-NbGHI4lAcQz-EApKCq5UeH/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/19cQF4vk_OP-NbGHI4lAcQz-EApKCq5UeH/view?usp=sharing) y conocí una luminosa explicación sobre la insensatez de responsabilizar a la Marina Armada del manejo administrativo de los puertos. Aquí un quemón:

La investigación de los delitos fiscales y el contrabando son tareas de una institución civil: la policía. Y asegurarse del pago de derechos aduaneros, el control arancelario y la licitud de las mercancías del comercio exterior corresponden a un órgano aduanero que, entre otras atribuciones, puede multar. Darle tal función a la Marina Armada contraría el diseño constitucional de la República porque se concentra el poder en menos instituciones.

Hablar de corrupción y delitos es sacarle el bulto al Estado de Derecho. Corrupción y concentración de funciones debilitan a las instituciones civiles.

El derecho marítimo parte de tratados internacionales para facilitar la navegación y el comercio. Admite una autoridad mixta (desde 2017 las capitánías están en manos de la Marina Armada), con reparto preciso de atribuciones entre los poderes civil y militar

**Asignar más tareas administrativas a las fuerzas armadas revela una visión cortoplacista**

(éste vela por la soberanía territorial y la seguridad portuaria).

La plena militarización inhibe la actividad comercial, ya que los puertos son para facilitar la navegación y el comercio. Cuando el registro marítimo y la matriculación de los buques pasa de las autoridades administrativas civiles a las militares, se distor-

siona la concepción del Estado moderno, republicano y democrático.

Para operar, las fuerzas armadas fueron creadas y diseñadas con el uso de la fuerza como atributo primordial.

El abogado se plantea: "Cuando digo que el tráfico de mercancías, que debe ser controlado a través de las aduanas cuyos pagos de derechos son de naturaleza fiscal y, so pretexto de que hay corrupción e inseguridad, las funciones de la policía pasan a los militares, ¿qué sigue? ¿La aviación, las torres de control, los servicios a la navegación aérea, el autotransporte federal, el ferroviario...?"

El trabajo de erradicar la corrupción, de denunciar, perseguir y procesar, es más extenuante. Una carrera de largo plazo, pero "a los políticos lo que les interesa son carreras de corto plazo. A los hombres de Estado lo que les interesa no es ganar unas elecciones, sino beneficiar a generaciones".

Asignarles cada vez más tareas administrativas a las fuerzas armadas revela una visión cortoplacista, nociva a la idea de Nación plasmada en la Constitución.

Por indeseable que sea, militarizar los puertos impone reformar el 21 constitucional y las leyes orgánicas de la Marina (y su reglamento interior), la aduanera y la de comercio exterior; las regulaciones no arancelarias y arancelarias, el código de comercio y asegurarse de los avisos que tienen que darse a la Organización Marítima Internacional... —



PEPE GRILLO



UNA DE PERIODISTAS

3

Fue un cambio de alto impacto. Se trata de la posición número 2 en el organigrama de la jefatura de Gobierno de la CDMX. Sale Rosa Icela Rodríguez y llega Suárez del Real. Rosa Icela, cuya formación es de periodista, pasa a una posición inesperada para su perfil, pero clave para el país: la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante. Será un mando civil en un entorno ahora bajo mando militar, como fórmula elegida por el presidente López Obrador para combatir la corrupción en puertos y aduanas.

José Alfonso Suárez del Real tiene, por su parte, una larga y laureada carrera en el periodismo que ha combinado con la política. Conoce como pocos las entrañas de la gran capital. Son dos de las mejores cartas de la 4T. Sus respectivos nombramientos han generado grandes expectativas.

LINCHAMIENTO MEDIÁTICO

A partir de una filtración, comenzó a sentirse el temblor político del regreso al país de Emilio Lozoya.

Las repercusiones no se hicieron esperar en la prensa, en los corrillos políticos, en las sobremesas. Pero no han tenido repercusión, al menos no de manera pública, en los ámbitos de procuración e impartición de justicia, que es donde realmente importa.

El senador Ricardo Monreal, titular de la Junta de Coordinación Política, reconoció que las filtraciones cimbraron a la opinión pública y a la antigua clase política. Pero antes del linchamiento mediático, alertó, se deben observar el debido proceso y la presunción de inocencia y deslindar responsabilidades por medios jurídicos. ¿Lo harán?

TRIUNFO DE LA POLÍTICA

Lorenzo Córdova, presidente del Consejo General del INE, reconoció que en la elección de los nuevos consejeros los diputados evitaron la tentación del mayoriteo antidemocrático, lo que fue mérito de todos los partidos y de una ciudadanía vigilante.

El trabajo del comité técnico y la disposición de los líderes parlamentarios de alcanzar acuerdos fueron claves en el triunfo de la política.

Los nuevos consejeros no le deben su puesto a ninguna fuerza política sino a su trayectoria y desempeño. Con la incorporación de los nuevos consejeros el INE se declara listo para organizar el proceso electoral 2020-2021. Córdova hizo notar que la renovación escalonada de los consejeros permite la aportación de enfoques distintos para la toma de decisiones, lo que abona a la democracia.

OTRA VEZ TEPALCATEPEC

La comunidad de Tepalcatepec, en Michoacán, se hizo un lugar en las primeras planas de la prensa nacional cuando en el año 2013 un grupo de pobladores se organizó para defenderse, con las armas, de las embestidas de los Caballeros Templarios.

Siete años después, en el 2020, con partidos políticos diferentes en los tres niveles de gobierno, grupos de civiles armados sostuvieron en Tepalcatepec un intenso tiroteo que duró a lo largo de la noche del sábado, para contener las embestidas de pistoleros del Cártel Jalisco Nueva Generación.

La pregunta pertinente es: ¿por qué el Estado mexicano no ha sido capaz de recuperar el control de esa zona del país conocido como Tierra Caliente? ¿Hay falta de interés o de capacidad?

Cómo es posible que a pesar de que la balacera duró cuatro o cinco horas, no hayan llegado a la zona fuerzas federales. Llegaron a levantar miles de casquillos, una vez que el daño estaba hecho.

pedearillocronica@gmail.com



EL CRISTALAZO

# Consejos desatendidos



**Rafael Cardona**

Twitter: @CardonaRafael  
rafael.cardona.sandoval@gmail.com  
elcristalazouno@hotmail.com

**L**a verdad yo ignoro si Mijaíl Gorbachov —cuyas memorias son paliativo del hastío—, haya conocido México más allá del ralo barniz de sus fugaces visitas. No creo.

Sin embargo, quien le escribió el prólogo de libro para la edición aquí distribuida hace ya años, señaló algo quizá premonitorio: el peligro de la división interna.

“...México ha recorrido un espinoso camino desde el régimen totalitario a la democracia (la edición es de 1993, cuando ni siquiera había todavía una alternancia del poder, pero en fin. De un comunista se esperan siempre lugares comunes).

“Pero a fin de cuentas los mexicanos pudieron conseguir un éxito de escala histórica porque están de acuerdo en lo sustancial, en lo que necesitaba todo el país.

“México se enfrenta ahora —lo se con seguridad—, a nuevos y complicados problemas. pero creo que los mexicanos podrán responder a los nuevos retos, si se apoyan otra vez en lo más importante: la concordia social que les aseguró éxito en el pasado.”

Aquí valdría la pena hacer una pausa. Decía el señor Gorbachov sobre el tránsito de México del totalitarismo a la democracia. ¿En verdad México ha vi-

vido alguna vez, por decir, del siglo XX a la fecha en un régimen totalitario?

Si por totalitario se entiende un dominio unipartidista, así fue. Pero si por el contrario se habla de economía centralizada y supresión absoluta de libertades de asociación, educación, religión, movilidad, tránsito, comercio, opinión y demás valores fundamentales, pues no fue tan-

to. Ni Pinochet, ni Franco.

No al menos si alguien, como don Mijaíl, ha vivido en el poderío total del estalinismo, del cual él mismo dice:

“...Stalin no era capaz —ni como teórico, ni como político, ni como intelectual—, de proseguir el rumbo marcado por el partido bajo la dirección de Lenin. Bastante inteligente para comprenderlo y profundamente dolido por su com-

Y ESTUVO DE LA CHIFOSCA...



FRIK 20



27 JUL 2020

Página:

3

Sección:

Fecha:

*plejo de inferioridad, utilizó todo su talento de intrigante, realmente excepcional, para echar de la política, discriminar y liquidar después a los dirigentes de la escuela leninista; para hacerlo contaba con la ayuda de hombres previamente adiestrados en el aparato del partido.*

*“Las dificultades existentes y los problemas de excepcional complejidad que planteaba el desarrollo del país, nada fáciles de manejar, creaban un ambiente que facilitó a Stalin la victoria sobre todos sus antiguos colegas y consolidó su poder absoluto.*

*“Lo ayudó a conseguirlo una cohorte de personas agrupadas en torno suyo muchos de los cuales se guiaban por sus ambiciones personales únicamente; otros, sin embargo, siguieron engañados durante largo tiempo por las razones objetivas antes expuestas...”*

Quizá esas definiciones se ajusten más a las circunstancias actuales y no tanto a las del nacionalismo revolucionario o priista

Por otra parte, hablar de “pasados éxitos” en un país tan atrasado como éste parece más una fórmula diplomática y poco un diagnóstico certero. Lo notable es el otro lugar común: la “concordia social”.

La sociedad mexicana nunca ha vivido en la plena concordia. El periodo colonial fue de castas.

Todavía en el siglo XX los mexicanos no superaban las guerras por fanatismo. La “Cristiada”, con su miles de muertos, es el único caso en la historia de una guerra entre fieles del mismo credo. No eran los hugonotes contra los católicos. Un

país cuya matanza de San Bartolomé llegó cuatro siglos tarde.

Las otras disputas entre centralistas y federalistas; aparicionistas y no aparicionistas; liberales y conservadores, socialistas y reaccionarios; ateos y creyentes y todas las variables de la polarización permanente, nos hacen dudar un poco de ese viejo truco por el cual en el pasado hemos sido distintos y mejores.

No es verdad, ahora, con la luz de la ciencia y la tecnología, deberíamos olvidar nuestros atavismos y lastres (algunos le llaman cultura popular).

Hoy, a la vista de cómo se ha polarizado la vida política y cómo desde el poder se lanzan anatemas, condenas y estigmatizaciones en contra de quienes se llama adversarios, conservadores; fifis, neoliberales o simplemente marginales, muchos quedan al margen de la transformación.

La división nacional no es una consecuencia de distintas posiciones políticas o ideológicas en una nación sin ideología verdadera, como no sea el oportunismo. La división es estrategia electoral, herramienta y recurso permanente.

Pero en algo tiene razón Gorbachov: no hay renovador feliz.

En tiempos de cambios bruscos, *“sólo se escuchan imprecaciones, conjuros, maldiciones, llamamientos a la destrucción, al derribo, a la disolución; se reniega de todo aquello que todavía ayer parecía defender eficazmente tanto al individuo como a la sociedad...”*



27 JUL 2020

Página:

14

Sección:

Fecha:



### Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

## Puertos: seguridad y corrupción

• Si el comercio y la seguridad son vertientes inevitables en el comercio aduanero, la corrupción que se detecta en muchas instancias se torna más peligrosa aún porque detona otros desafíos.

En la renuncia de **Javier Jiménez Espriú** a la secretaría de Comunicaciones y Transportes hay mucho más que profundas diferencias de ese funcionario con el Presidente de la República. Es verdad que Jiménez Espriú perdió progresivamente el control sobre la construcción del aeropuerto de Santa Lucía, el principal tramo del Tren Maya y ahora el control de los puertos y la marina mercante del país, los tres en beneficio de los militares. Pero los perdió por la corrupción que permea muchos sectores de la SCT.

No sé si fue por la edad, por presuntos problemas de salud, simplemente por diferencias políticas o por la forma ultra centralizada del Presidente de ejercer el poder, pero lo cierto es que una instancia tan estratégica como la SCT estuvo ausente en muchas de las principales decisiones sectoriales en este sexenio.

La situación no cambiará, el reemplazo de **Jiménez Espriú** es el ingeniero **Jorge Arganis**, un hombre respetado en el ramo, pero con escasa experiencia política. En la refinería de Dos Bocas, donde estaba hasta su designación en SCT, ha sido cuestionado por la adjudicación directa de varios contratos a empresas de muy reciente formación y sin experiencia en el sector. El papel de **Arganis** lo exhibió el propio presidente **López Obrador** cuando en Salina Cruz designó como nueva coordinadora general de puertos y marina mercante a **Rosa Icela Rodríguez** y dijo que "le informaría" de esa designación al secretario que, por ende, no estaba enterado de la misma.

Como ha dicho el Presidente, lo importante para estas y otras designaciones (como la de **Horacio Duarte** en Aduanas) parece ser contar con un 90 por ciento de lealtad y un 10 por ciento de conocimiento. Nadie discute la lealtad de **Rosa Icela** hacia el presidente **López Obrador**, pero del manejo de los puertos y de sus implicaciones en el comercio global y la seguridad pública y nacional que tienen los mismos, sabe poco o nada.

**Rosa Icela Rodríguez**, fue una muy buena secretaria de gobierno de la Ciudad de México y deja su cargo en un mal momento para la ciudad, cuando su capacidad de operación será difícilmente suplantada, para hacerse cargo de una coordinación que difícilmente será tal, porque, en los hechos, el sector quedará, como el propio Presidente lo ha explicado, bajo control de la Secretaría de Marina.

El mismo día que se designó a **Rosa Icela** el Presidente anunció que el nuevo jefe de la Administración Portuaria Integral (API) de Lázaro Cárdenas será el almirante **José Luis Cruz Ballardo** (quien, paradójicamente, había estado en esa

responsabilidad el sexenio pasado, removido por **Jiménez Espriú** cuando había comenzado a tener ciertos avances), mientras que el almirante **Salvador Gómez Meillón** quedaría a cargo de la API de Manzanillo.

En el mismo evento, en Salina Cruz, el presidente **López Obrador** dijo que será el secretario de la Marina, el almirante **Rafael Ojeda Durán**, quien "recomendará a todos los almirantes" que se harán cargo de los puertos del país. Ahí reside el control del sector.



Cuando en abril del año pasado entrevisté al almirante **Rosendo Escalante Ilizaliturri**, jefe del estado mayor general de la Marina, quien acaba de pasar a retiro después de 48 años de servicio (su reemplazante es el almirante **Luis Orozco Inclán**), hablamos de cómo garantizar la seguridad en los puertos del país, uno de los puntos más vulnerables en la lucha contra los grupos criminales. Decía entonces **Escalante** que la participación de los marinos en esos esquemas de seguridad era imprescindible y que eso debía incluir no sólo el control de los litorales y el mar territorial, sino también de los puertos. Tener ese espacio de control era una demanda de la Marina desde el sexenio pasado ante el evidente fracaso de distintas autoridades, un fracaso acrecentado en forma notable en el último año y medio.

Es verdad que los puertos y las aduanas son entes comerciales y fiscales que deben facilitar el comercio, no frenarlo. Eso no es contradictorio con la existencia de mecanismos de seguridad en los espacios aduanales que sean llevados adelante por instancias militares y navales.

Una instancia tan estratégica como la SCT estuvo ausente en muchas de las principales decisiones sectoriales en este sexenio.



¿Quién es la nueva titular de Puertos?



Pero si el comercio y la seguridad son vertientes inevitables en el comercio aduanero, la corrupción que se detecta en muchas instancias se torna más peligrosa aún porque detona otros desafíos. Aquí advertíamos, en abril pasado, que la mayor resistencia al cambio en el manejo de los puertos estaba en los altos mandos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y que tenía relación con los intereses económicos que ahí se manejan. Algunos negocios que se estaban haciendo en las API's eran escandalosos. La Secretaría de Marina debía de asumir el control porque las Administraciones Portuarias siguen manteniendo las peores estructuras de corrupción que heredaron de los gobiernos anteriores. Y la corrupción alimenta el crimen y la impunidad.



## Juegos de poder

Leo Zuckermann  
leo@opinara.com.mx

15

### AMLO: el show debe continuar

• Los espectáculos presidenciales eclipsan los enormes problemas de su gobierno: el mal manejo, cada vez más evidente, de la pandemia del covid-19 y el derrumbe de la economía que comenzó desde que canceló el aeropuerto de Texcoco.

Nadie como **López Obrador** para montar espectáculos políticos. Es un genio comunicativo. Sabe que su poder depende de seguir alimentando a los medios con temas controversiales. Algunos de sus espectáculos son soporíferos, como sus informes de gobierno, pero otros muy apetitosos. Atrapan la atención de la opinión pública y publicada. Uno de los ejemplos más exitosos es lo del avión presidencial, al cual le sigue exprimiendo jugo. El saldo entre buenos y malos espectáculos es positivo y eso explica, en gran medida, la sostenida y alta popularidad de AMLO.

Los shows presidenciales eclipsan los enormes problemas de su gobierno: el mal manejo, cada vez más evidente, de la pandemia del covid-19; el derrumbe de la economía que comenzó desde que canceló el aeropuerto de Texcoco y la maldita violencia que no ha podido detener. En lugar de estar hablando de esto, nos pasamos la vida hablando de lo que pone el Presidente en la agenda pública.

En buena medida, el trabajo cotidiano de AMLO es montar espectáculos. El show debe continuar. Ha sido la característica del Presidente desde que comenzó su carrera política y lo será hasta el último día de su vida porque le ha funcionado.

Ahora viene otro megashow: **Emilio Lozoya**.

Será espectacular. Más que ser un asunto jurídico, será un juicio político y mediático.

Ya lo está siendo. El exdirector de Pemex aceptó ser extraditado a México a cambio de convertirse en "testigo colaborador". Revelará información sobre presuntos actos de corrupción antes y durante el sexenio de **Peña**. Ni su madre, hermana y esposa pisarán la cárcel a pesar de estar demandadas. Todo indica que tampoco él. Tan pronto llegó a México, lo trasladaron a un hospital privado donde, supuestamente, se está recuperando de una hernia y una anemia. A cambio de soltar la sopa, el juez podría evitar que vaya a la cárcel en su papel de "testigo colaborador".

¿Cuál sopa?



El viernes, *Reforma* filtró parte del testimonio de **Lozoya**. Los cuatro millones de dólares que habría recibido de Odebrecht durante la campaña presidencial de **Peña Nieto** se habrían utilizado "para cubrir diversos pagos a consultores". Tanto el jefe de la campaña, **Luis Videgaray**, como el candidato, supieron de esta operación ilegal.

En cuanto a los seis millones que otorgó Odebrecht ya siendo **Lozoya** director de Pemex, se habrían repartido en

sobornos a legisladores para aprobar las reformas del Pacto por México. Esto con el consentimiento del entonces presidente **Peña** y el secretario de Hacienda, **Luis Videgaray**.

Según *Reforma*, "Lozoya envió a legisladores panistas 52 millones 380 mil pesos" (unos cuatro millones de dólares de esas fechas). **Ricardo Anaya**, entonces presidente de la Cámara de Diputados, a la postre candidato presidencial del PAN, quien quiere regresar a la política en las elecciones del año que entra, habría recibido 6.8 millones de pesos.

Otros beneficiarios de estos sobornos habrían sido los entonces senadores **Ernesto Cordero**, **Salvador Vega**, **Francisco Domínguez** (hoy gobernador de Querétaro) y **Francisco García Cabeza de Vaca** (gobernador de Tamaulipas).

**Anaya**, **Cordero** y **García** han negado haber recibido dichos sobornos.

Ha trascendido que **Lozoya** entregaría a las autoridades "12 videos con 16 horas de grabación en los que aparecen legisladores y dirigentes de partidos opositores recibiendo los sobornos".

De resultar cierta esta versión, los perjudicados del caso Odebrecht serían los panistas, quienes habrían recibido, en última instancia, el dinero de los sobornos. Quedaría por ver el papel de **Videgaray** y **Peña** en estas operaciones y otros casos de presunta corrupción de la gestión de **Lozoya** en Pemex: Agro Nitrogenados, Fertinal y el Astillero Hijos de J. Barrales.

El gran beneficiario será AMLO. Ya tiene su caballito de batalla rumbo a las elecciones de 2021. Fiel a su estilo, montará un gran show mediático. Durante meses vamos a estar hablando de la corrupción de panistas, priistas y perredistas. A algunos, desde ahora, ya los están enlodando en los medios sin existir pruebas tangibles en su contra. A otros, muy convenientemente, los exonerarán a cambio de su apoyo en lo que resta del sexenio.

No perdamos de vista lo importante de este asunto: castigar a los verdaderos corruptos, los que recibieron sobornos.

### 6 MDP

#### HABRÍA RECIBIDO

Ricardo Anaya por parte de Lozoya.



No perdamos de vista lo importante de este asunto: castigar a los verdaderos corruptos, los que aceptaron y recibieron sobornos, los que afectaron al erario, los que se robaron dinero. No con criterios políticos, sino jurídicos. Pero eso, ya sabemos, es imposible en nuestro país.

Como siempre, prevalecerá la política y el show mediático, que siempre debe continuar. Porque en México "No sentencian lo jueces. Sentencian los medios", como dice **Jorge Volpi** en su novela documental sobre **Israel Vallarta** y **Florence Cassez**.

Twitter: @leozuckermann



## ROZONES

### • Fuego amigo contra los nuevos

Nos aseguran que si bien en las propias filas de la 4T es sabido que hay algunas formas rudas de hacer política, lo que no se entiende es que éstas se apliquen hasta en las circunstancias que ameritan más bien un cierre de filas. Lo anterior viene al caso porque quienes se mueven es esos espacios tienen detectado, nos dicen, que es desde las propias oficinas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, dependencia a la que recién renunció **Javier Jiménez Espriú**, de donde están saliendo los misiles para cuestionar al nuevo titular de la dependencia **Jorge Arganis Díaz Leal** y a **Rosa Icela Rodríguez**, designada para manejar los puertos. Nos comentan además que ya tomaron nota de esta situación.

### • Mentiras y López-Gatell

Nos hacen ver que el subsecretario **Hugo López-Gatell** achaca a un asunto de "información de algunos medios de comunicación" los temas que, en el momento, le están siendo adversos en la opinión pública. Ayer, por ejemplo, se le vio frontal cuando informó que durante dos semanas ha habido una baja en las cifras de avance de la pandemia. "Se ha permeado una idea de que los números no fueron los que se contemplaron, que nos falló el cálculo de la epidemia. Esto es una mentira construida", dijo el funcionario, quien consideró que hay "seis o siete mentiras en las que ciertos medios de comunicación o ciertos grupos políticos o sociales han insistido". El tema es que la frialdad de los números de contagios y fallecimientos presentan a las señaladas "mentiras" como realidades en un nuevo frente en el campo de batalla del gestor de la pandemia.

### • Que viene otro extra

Así que la tercera es la vencida, y en la Cámara de Diputados insistirán en ir a un nuevo periodo de sesiones para aprobar modificaciones a la Ley de Adquisiciones, lo que permitirá que el Gobierno compre medicamentos en el exterior. La pretensión es acabar con el desabasto que prevalece y pudiera agravarse en el sector Salud, pero también garantizar el acceso a una vacuna o tratamiento para el Covid-19, cuando estén listos, aunque algunas voces señalan que con lo que si se acabará es con la industria farmacéutica mexicana. **Ricardo Monreal** opera desde el Senado de la República para que los grupos parlamentarios aprueben esa modificación. Aunque todo parece estar bajo control, nos comentan que en dos ocasiones anteriores las negociaciones reventaron ante el empeñamiento de discutir el cambio a la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la desaparición de fideicomisos. Y ahí está otra vez el punto complejo de cualquier negociación.



12 7 JUL 2020

Página:

2

Sección:

Fecha:

### • Conferencia avionera

Así que este lunes el avión presidencial TP-01 será el centro de la conferencia mañana del Presidente, ya que se dará a conocer información sobre lo que costó tenerlo guardado en un hangar del aeropuerto de Victorville, California, y no se descarta que se anuncie oficialmente el nombre del principal comprador. A mediados de la semana pasada, el mandatario ya ha dejado entrever que la persona interesada es de origen extranjero, aunque no se ha confirmado que pudiera tratarse de un prominente empresario árabe, quien estaría en condiciones de pagar 120 millones de dólares... Por cierto habrá que a ver si **López Obrador** se sube al lujoso avión, según él, para conocer cómo era la vida antes del cambio de la Cuarta Transformación.

### • Se queda corta primera subasta

El que se estrenó ya con una primera subasta al frente del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado fue el exconsejero electoral y exdiputado **Jaime Cárdenas**, quien, por cierto, inició su gestión presentando una denuncia por el manejo irregular de bienes incautados. El hecho es que ayer en Los Pinos de los 292 lotes ofertados con un valor de salida de 63.3 millones de pesos al final lograron venderse sólo 145 por un monto de 14.3 millones. Llamó la atención la subasta de cuatro montacargas y un vehículo no apto para matricular tipo anfibio por las que hubo una fuerte puja, pero también el que nadie se interesara por una carga de más de 10 mil calzones por la que se esperaba obtener 306 mil 400 pesos.

### • Lluvias electorales en NL

Si usted supone que la proximidad de los procesos internos en los partidos, de cara a la selección de candidatos a las diferentes gubernaturas, está haciendo que algunos políticos busquen lucirse y presumir su chamba no está equivocado. Nos cuentan que ayer el alcalde priista de Monterrey, **Adrián de la Garza**, subió varios videos en los que aparece con un impermeable y caminando entre las inundaciones causadas por las lluvias de la tormenta *Hanna* dando recomendaciones. Quien sería su contendiente en las filas tricolores, o sea **Ildefonso Guajardo**, buscó no quedarse atrás y subió unos tuits con recomendaciones ante las lluvias y con propuestas para un plan familiar de Protección Civil. Así la situación por ahora. A ver qué se desata cuando amainen las lluvias.



• BAJOSOSPECHA

# Terapias para "quitar" la homosexualidad

Por Bibiana Belsasso

**L**a semana pasada, el Congreso de la CDMX aprobó sanciones para abolir las terapias de conversión sexual.

Con 49 votos a favor, 9 en contra y 5 abstenciones, las reformas al Código Penal tipifican esta práctica que pretende "curar" la homosexualidad.

Y es que estas "clínicas" en las que la gente que entra sufre todo tipo de torturas físicas y psicológicas son un terror.

En ocasiones son obligados a ver películas pornográficas con personas del mismo sexo, al mismo tiempo que son sometidos a tortura. Algunas veces se les aplican descargas eléctricas o se les dan medicamentos para provocar náuseas y vómito. En otras ocasiones son sometidos a violaciones tumultuarias.

Después se les organizan "agradables" encuentros sexuales con personas de sexo opuesto para reforzar ese comportamiento.

Además, se involucra un alto contenido religioso, para también hacer sentir culpables a quienes desean estar con personas del mismo sexo.

Los daños provocados a personas en esas clínicas son trastornos que quedan de por vida.

Y es que las personas homosexuales son más propensas a sufrir problemas psiquiátricos como ansiedad y depresión, y esto es por el temor a aceptar abiertamente su preferencia sexual; muchas veces son estigmatizados y rechazados incluso en sus propias familias.

De acuerdo con el reporte What Harm is it? Conversión Terapia Servidor (2019) 74% de las personas que sufrieron estos tratamientos aseguró sentirse "dañado", "muy dañado" y "devastado en la vida"; y en su mayoría señala que como resultado de dichas terapias sufrieron o reforzaron sentimientos como vergüenza, depresión, desprecio hacia sí mismos y falta de autoestima.

Y es que este tipo de tratamientos, cuyo término más exacto es el de Esfuerzos para Corregir la Orientación Sexual e Identidad de Género (ECO-SIG), engloban maltrato físico, privación de la libertad, violencia económica y hasta violaciones grupales con el pretexto de "curar" a gays, lesbianas o personas de su sexualidad o identidad de género.

Y es que, aunque parezca ridículo, hasta hace poco, la homosexualidad estaba incluida en los manuales de psiquiatría como un trastorno mental; una alteración de la conducta que podía curarse con terapias y tratamientos, hasta que hace 45 años, en 1973, la Asociación Americana de Psiquiatría la retiró del Manual de diagnóstico de trastornos mentales.

Diecisiete años después, el 17 de mayo de 1990, la Organización Mundial de la Salud retiró la homosexualidad de la Clasificación Internacional de Enfermedades. La OMS determinó que la homosexualidad era una variación natural de la sexualidad humana por lo que no se podía considerar como una condición patológica.

Pese a que estas medidas fueron avaladas por la comunidad científica



internacional, hoy en día, hay quienes promueven todo tipo de terapias para cambiar la condición sexual y “curar” a los homosexuales.

De acuerdo con la expresidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México y actual directora de la Unidad de Género de TV Azteca, Jacqueline L’Hoist Tapia, las llamadas “terapias de conversión” deberían ser llamadas “terapias de represión”, ya que buscan suprimir el goce de la sexualidad humana.

Para la especialista una de las razones para que los homosexuales recurran a este tipo de “tratamientos”

es la presión ejercida en su entorno social, ya que cuando la familia, amigos y compañeros de escuela o trabajo son homofóbicos, el acoso llega a un grado en el que la persona desea que ya no se dañe más su dignidad.

Uno de los métodos empleados para “curar” la homosexualidad tiene que ver con el tema religioso; estas terapias se fundamentan en tomar a la homosexualidad como un “pecado”, advirtiendo que quien la practique se va a condenar ya que es antinatural.

Este tipo de terapias promueven, por decirlo así, más que amor hacia Dios, el temor hacia Dios, quien los puede castigar por sus preferencias. Es por eso por lo que en este tipo de “clínicas” o “escuelas para padres” se busca “salvar las almas de los pecadores”.

En 2018, el relator especial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgénero, Víctor Madrigal-Borloz, señaló que las terapias de conversión sexual van desde tratos crueles, degradantes e inhumanos hasta algunos casos que equivalen a un acto de tortura.

La recién aprobada ley sanciona de 2 a 5 años de prisión y de 50 a 100 horas de trabajo comunitario para quien obligue o practique “sesiones

psicológicas, psiquiátricas, métodos o tratamientos con la aplicación de violencia física, moral psicoemocional, con tratos crueles, inhumanos o degradantes en contra de la dignidad humana” con el fin de menoscabar la orientación sexual, identidad y orientación de género.

Además, se establece un agravante si la persona que recibe la terapia es menor de edad, por lo que la pena se aumentará en una mitad.

El dictamen aprobado en sesión extraordinaria contempla la reforma del artículo 206 bis al Código Penal local para sancionar los tratamientos de las actividades que atentan contra la libre autodeterminación en materia de género de las personas.

Y es que estos tratos crueles e inhumanos que se aplican en clínicas de este tipo son imperdonables.

Hay decenas de clínicas en todo el país, muchas veces las propias madres o padres son los que internan a sus hijos en estos lugares, casi siempre por ignorancia.

Es un avance lo que ha hecho el Congreso de la CDMX, pero estos espacios para “Corregir la Orientación Sexual y la Identidad de Género,” deberían tener consecuencias penales no sólo en la CDMX, sino en todo el país. Es una violación absoluta a los derechos humanos.



• SURCO

Por Obdulio  
Ávila

## Airbnb

De la bancada morenista en el Congreso de la Ciudad de México surgieron iniciativas legislativas que proponen prohibir los servicios de alojamiento de corta estancia que se contratan por medio de la plataforma Airbnb. Este tipo de alojamiento ha sido motivo de discusión desde hace algunos años.

La diputada Leticia Estrada presentó una iniciativa de nueva ley de condominio de inmuebles para la ciudad y en el artículo 17 prohíbe destinar inmuebles sujetos al régimen condoninal en actividades: "destinadas a hospedaje de carácter temporal como el que ofrece la plataforma Air B & B (sic) u otras modalidades semejantes...".

Esa propuesta de la congresista es notoriamente inconstitucional al ordenar en su articulado una prohibición específica para una plataforma digital determinada: Airbnb. Una ley debe cumplir con ciertas características y una de ellas es que debe ser abstracta e impersonal, lo que implica que no puede emitirse para regular o resolver casos individuales, ni para personas o grupos determinados. Esa abstracción e impersonalidad nos conduce a la generalidad de la ley, que es una garantía de imparcialidad de la autoridad y contra los privilegios de unos cuantos.

Además, es imprecisa, porque con una mala técnica legislativa proscribire el hospedaje de carácter temporal, como si el hospedaje tuviese un carácter permanente.

No obstante la mala iniciativa, el tema del alojamiento de corta estancia amerita una amplia discusión para que sea previsto adecuadamente en nuestra normatividad.

La combatida plataforma Airbnb permite el alquiler a través de una aplicación digital, de habitaciones, departamentos y casas, con especial énfasis para turistas; son hermanos del sector hotelero. Ese alquiler es ofrecido por personas físicas y morales que ofertan desde una recámara hasta varios departamentos.

La plataforma se aprovecha de lagunas en el ordenamiento jurídico de la ciudad, que provoca acusaciones de simulación y evasión de obligaciones legales. Por ejemplo, un hotel está obligado a contar con un programa interno de protección civil, cuya elaboración, implementación y actualización genera un gasto.

Además, nuestra legislación indica que los inmuebles destinados a vivienda multifamiliar, conjuntos habitacionales o unidades habitacionales, deben contar con un programa interno implementado por sus propietarios, poseedores o en su caso por los administradores, mismos que pueden solicitar directamente a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil para su elaboración e implementación. No obstante, existe la previsión de contratar un tercero acreditado, lo que también causa un gasto.

Lo anterior provoca que hoteleros estimen desleal la competencia de Airbnb, al no estar obligados a programas de protección civil.

La normatividad debe prever puntualmente los supuestos de operación del alojamiento de corta estancia sin que sea en menoscabo del consumidor.

Hasta ahora sólo se presentan iniciativas llamativas, estridentes, distractoras de la pandemia, que no resuelven nada. Estamos ante diputados que su agenda es más cercana a la restricción de la libertad y la propiedad, que a la búsqueda de soluciones de fondo a los problemas públicos.



# ALHAJERO

#OPINIÓN



## AMLO VISTO POR DI COSTANZO

*Después de ver cómo ha actuado este gobierno, no me hubiera gustado estar en él, señala el exfuncionario*

MARTHA ANAYA

E

n 2006, luego de que el Tribunal Federal Electoral declarara presidente electo a **Felipe Calderón** tras considerar que no se había vulnerado de forma "importante y generalizada" el proceso electoral, **Andrés Manuel López Obrador** conformó el gabinete que lo acompañaría en su

"presidencia legítima". El secretario de Hacienda de ese "gabinete legítimo" fue **Mario di Costanzo**.

La encomienda que recibió el economista del ITAM de parte de **AMLO**, al ser designado para el cargo en aquel aciago noviembre hace 14 años, fue: denunciar y evitar la aplicación del IVA sobre medicinas y alimentos, y encabezar una Comisión de la Verdad sobre el Fobaproa.

De entonces para acá mucha agua ha corrido bajo el puente; un distanciamiento entre ambos incluido.

Hoy le pregunto a **Di Costanzo**: ¿Le hubiera gustado trabajar para este gobierno?

—Me hubiera gustado ayudar a construir buenas cosas —responde—; pero después de ver cómo ha actuado este gobierno, te digo que no me hubiera gustado estar en él. Creo que no ha sido un gobierno con buenos resultados, pero, sobre todo, no ha sido un gobierno en el que dejen

REFIERE QUE EL PROYECTO DE NACIÓN ES MUY DIFERENTE

actuar a los especialistas, a los secretarios de Estado.

A López Obrador es muy difícil ganarle una discusión, sostiene. Refiere que en distintas ocasiones le tocó presenciar debates entre **Porfirio Muñoz Ledo** y **Andrés Manuel**, y entre **Dante Delgado** y el hoy Presi-

dente, y al término de las argumentaciones, AMLO les decía: "Pues tendrán la razón..., pero no la comparto".

En ese sentido, la posición del actual titular de Hacienda, **Arturo Herrera** (al igual que la de su antecesor, **Carlos Urzúa**), no la ve nada halagüeña que digamos: seguramente no debe estar de acuerdo con muchas cosas que se están llevando a cabo, como el plan ante la emergencia económica generada por esta pandemia —y aún antes—, la discusión de la política fiscal expansiva, o la utilización de líneas de crédito para fomentar el empleo, pero...

En charla con **El HeraldoTV**, **Di Costanzo** refiere que el Proyecto de Nación que tenían en 2006 es muy diferente a lo que estamos viendo ahora. Unas perdieron vigencia, y en otras, la realidad cambió. Un cambio trascendente, por ejemplo, fue la Reforma Energética.

"Ahora, 12 años después, Pemex enfrenta problemas financieros muy fuertes que, hoy sí, requieren de la inversión privada; en coinversión, pero se requieren. Solos no vamos a sacar a Pemex adelante", sostiene el ex diputado federal y ex presidente de la Condusef.

En el tema de la reforma del sector eléctrico, "nos guste o no", había reglas del juego. No se vale violarlas o cambiarlas sin mayor miramiento. Creo —apunta— que eso es lo que ha castigado el mercado y lo que ha detenido la inversión.

...

**GEMAS:** Después de tres meses cerrada, la Catedral Metropolitana celebró ayer su primera misa presencial con sacerdotes y fieles usando tapabocas.



# LA CRÓNICA DE HOY

## LA ESQUINA

La industria restaurantera del país agoniza con cientos de miles de empleos, en su mayoría, de trabajadores que viven de las propinas. Lamentablemente, no sólo es el cierre de los negocios. El daño colateral es enorme por la cadena de proveedores y servicios afectados. Los restauranteros requieren de apoyos y campañas para que, con todas las medidas de sanidad, regresen los comensales.

## Rayuela

En medio de la cauda de destrucción que ha dejado Hanna sobresale una buena noticia: destruyó partes del muro.

32

# MILENIO

## La peste negra y el covid-19

Los historiadores británicos Eleanor Russell y Martín Parker (The Conversation) establecen que las principales consecuencias de la peste negra (1347-1353) fueron la muerte de casi un tercio de la población europea, el crecimiento de los grandes consorcios y también del Estado. Igual ahora: con el covid-19 crecerán los corporativos y el Estado. La mortandad no será tanta. Artículo imperdible.

Donceles



**PACASSO EN REFORMA**



**SIN SUSTENTO CIENTÍFICO**





12 7 JUL 2020

Página:

12/13

Sección:

Fecha:

**KEMCHS**

Temor latente

12

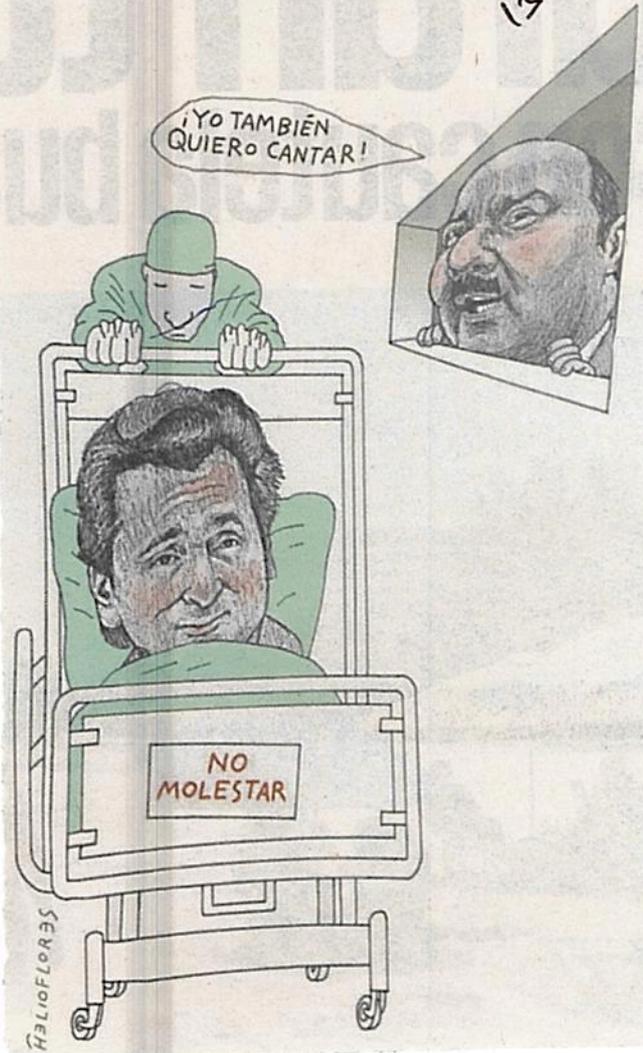


Kemchs.

**HELIOFLORES**

La hora del aficionado

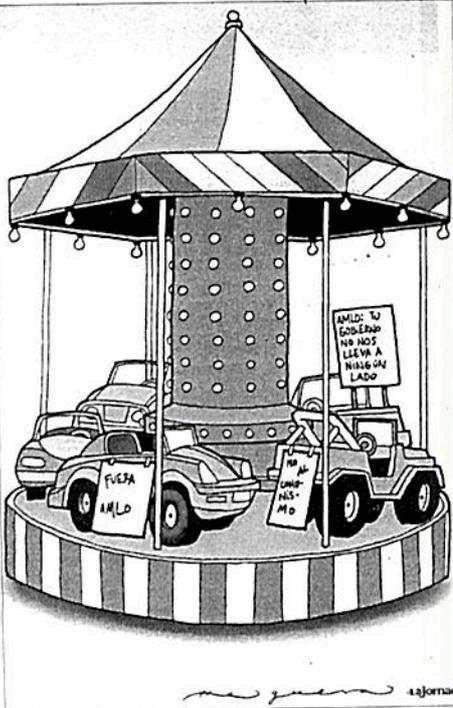
17



HELIOFLORES



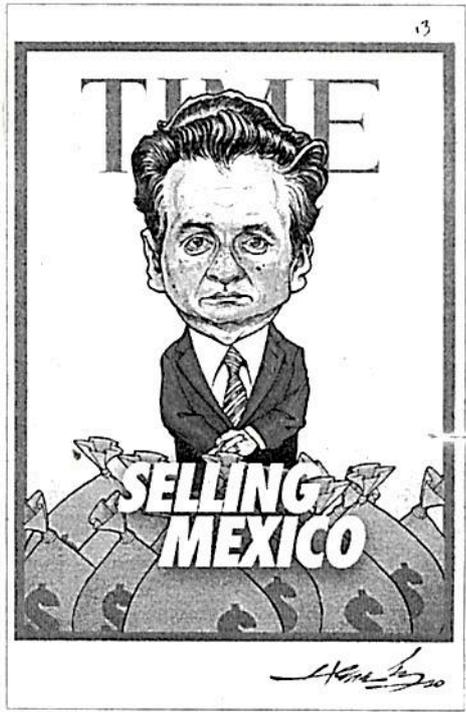
CARRITOS • HELGUERA



LITTLE CHICKEN ANAYA • ROCHA



LA VERDADERA PORTADA • HERNÁNDEZ



COMPETENCIA • MAGÚ

